

ACTA NUMERO 6

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 6 de febrero de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por la señora Teniente de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, D^a. Cristina Ventura López, y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. José Luis Chaves Paredes (80.044.020-H), con domicilio en calle Berlanga, 27. Examinado el expediente número 6/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cubierta, piscina y solera de hormigón en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **262,50 €**.

D. Juan Antonio Santiago Sánchez (08.807.999-B), con domicilio en calle Buensuceso, 4. Examinado el expediente número 10/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de porche y reformas interiores en calle Huerta Barrera, 14, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **168,00 €**.

ADJUDICACIÓN OBRA: LEVANTAMIENTO DE ADOQUINADO, MOVIMIENTO DE TIERRAS, INSTALACIONES Y PERFILADO DE HORMIGÓN DE CALLE ARROYO.

Estudiadas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato ejecución de obra de levantamiento de adoquinado, movimiento de tierras, instalaciones y perfilado de hormigón de calle Arroyo a Excavaciones Bardón, por importe de **34.545,39 €**, IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Programa de F.P.D. @prendizext “Fuente Roniel II”, de Fuente del Maestre, por el que se rige el centro y regula las relaciones profesionales entre sus miembros.

INSTANCIAS VARIAS

D. Pedro García Vacas (33.973.595-L), con domicilio en calle Vereda Alta, 6. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en carretera de Zafra, 37, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Francisco Manuel Zambrano Sánchez (08.879.425-F), con domicilio en calle Duarte, 81. Solicita autorización para ocupación de vía pública, cruzar camino Molano, para el trazado de una línea eléctrica que dote de suministro una parcela de su propiedad, ubicada en polígono 31, parcela 20. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la autorización solicitada debiendo tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras previa puesta en conocimiento a la Policía Rural a iniciativa del contratista, caso de ser necesario.
2. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
3. Realización de trabajos de reparación en conducciones afectadas.
4. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas, señalización de la existencia de la red de conformidad al **proyecto técnico que se redacte para este fin y que deberá presentarse en este Ayuntamiento previo al inicio de las obras para su aceptación y conformidad.**
5. El cruce del camino propuesto por la línea eléctrica no afectará al trazado de una línea de alumbrado público y por consiguiente no modificará a cualquiera de sus elementos.
6. La existencia del cruce se indicará mediante una señal que advierta de su paso y colocada en la parcela 20 del polígono 31 a la que da servicio.
7. **El cruce se produce en precario y cualquier modificación o actuación en el vial que afecte al interés municipal se ejecutará a costa del interesado y previa comunicación.**
8. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

D. Juan Francisco Ramírez Hermoso (08.809.922-Z), con domicilio en calle Alcudia, 46. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la exención el impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, del turismo marca Kía, modelo Sportage, matrícula 6950 FLH, al no ser el titular del vehículo.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. Emilio Vázquez Salazar (09.201.106-W), con domicilio en calle Jovellanos, 18-D. 2º B, de Montijo. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio, la Junta

de Gobierno Local acuerda la baja de la suplencia del puesto número 7 del Mercadillo Municipal de los viernes de D. Pedro Navarro Silva, y asignar como suplente del mismo a **D^a. María de los Ángeles Sánchez Romero (09.212.381-F)**.

D. Francisco Gallardo Rosado (76.264.414-W), con domicilio en calle Felipe Trigo, 2, de Torremejía. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar como suplente del puesto número 12, del Mercadillo Municipal de los sábados a **D. Antonio Almeda Barrena (09.207.929-V)**.

D^a. Brígida Vázquez Salazar (09.201.104-T), con domicilio en calle Salmerón, 55 de Montijo. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar como suplente del puesto número 2 del Mercadillo Municipal de los sábados, a **D^a. Noemí Vázquez Salazar (09.201.105R)**.

CEMENTERIO

D^a. Lorenza Ramírez Saavedra (80.007.163-F), con domicilio en calle Buensuceso, 51. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno local acuerda concederle la clausura del nicho número **2.538**.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

2.200 euros más IVA, a favor de MARSAN, Entidad de Control e Inspección, por los servicios de inspección eléctrica de baja tensión del alumbrado público.

61,59€, a favor de Correos y Telégrafos, por utilización de apartado de correos, ejercicio 2015.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
150	Reima. Suministros integrales.	Señales de tráfico.	434,15
152	Agrícola Extremeña	Cambio aceite, camión Daf.	153,72
153	Ferretería Manolo.	Copias llaves y otros.	444,80
154	Félix Zambrano, S.L.	Muelle retén y manivela. Hogar Pensionista.	102,85
155	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón obras municipales.	975,26
156	José María Ventura Sánchez.	Corregir fuga de agua. Lebrero Rulo.	239,52
157	Trovideoclub.	Prensa diaria Hogar del Pensionista. Enero.	52,70
158	José María Ventura Sánchez.	Aceite y latiguillo, máquina Case.	139,32
159	José María Ventura Sánchez.	Preparar pulsador mando, Cortacésped.	18,15
160	José María Ventura Sánchez.	1 porte paquete. Vehículo Barredora.	30,01
161	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER. Enero 2015	414,96
162	Leal S.L.P. Asesoría Laboral.	Servicios prestados asesoría.	145,20
163	Hermanos García Cervera e Hijos S.L.	Gasoleo A s/plomo 95	2.401,31

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

164	Francisco Rojas Santiago.	Recogida residuos urbanos. Enero 2015.	9.003,58
165	Agrícola Extremeña.	Reparación vehículo Mercedes BA-3974-W	1.186,94
166	Tecnología Almendralejo, S.L.L	Lámparas tubular 18W.	82,70
167	Floristería Antonio Luis.	Corona de difunto, para Tomas Lorite	150,00
168	Portal en red Internet y Publicidad, S.L.	Publicidad institucional campaña enero.	181,50
169	Antonio M ^a . Pecero Zambrano	Reparar portería de fútbol y otros.	949,85
170	Copiadoras del Suroeste	Lectura copiadoras Kyocera.	1.294,92
171	Señal clic	Señales de tráfico.	1.509,40

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 6 de febrero de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.